



RIO GALLEGOS, 30 SEP 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.145/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición Nº 419/08 de fecha 01 de Septiembre del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2. RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Septiembre del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 37.488,29), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Septiembre de 2008;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

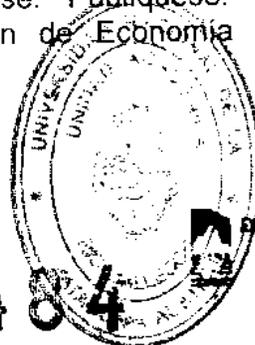
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º-APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Septiembre de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.2. - RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 37.488,29), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

404

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ..3.D..SEP...2008...

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.



ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución"

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 5.342,01
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 2.003,79
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 12.391,47
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 290,07
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 577,95
Imputación	321	Alquiler de edificios y locales	\$ 318,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 2.243,00
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	\$ 6.400,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 2.257,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 1.165,00
Imputación	513	Becas	\$ 1.200,00
Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 1.980,00

Total por Programa y Actividad

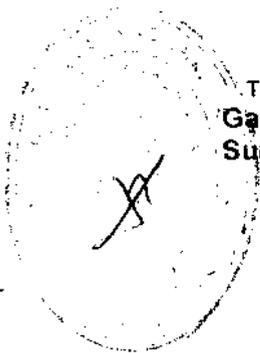
\$ 37.488,29

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 37.488,29

Suma total

\$ 37.488,29



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...S.O. ...2008.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - J.A.R.G.